BANCO CUSCATLAN

Panabank

Panamá, 16 de diciembre de 2005

Señor
Roberto Brenes
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
E.S.D.

Estimado señor:

Por este medio anunciamos la redención anticipada de la totalidad de los bonos corporativos Serie A de Banco Cuscatlan de Panamá, S.A. con un valor nominal total de quince millones de dólares (US$15,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, emitidos el 24 de diciembre de 2002 y autorizados por la Comisión Nacional de Valores mediante resolución No. 425-02.

Los bonos serán redimidos anticipadamente el dia 17 de enero de 2006 (la "Fecha de Redención") por su valor nominal, lo que totaliza un monto de quince millones de dólares (US$15,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, como lo estipula el prospecto Informativo de la emisión en su Sección III, numeral 3.1.8. En la fecha de Redención, se pagarán además los intereses que estén pendientes de pago. Los pagos se realizarán a los Tenedores Registrados en la Fecha de Redención de conformidad con los términos de los Bonos, como lo estipula el Prospecto Informativo de la emisión en su sección III, numeral 3.1.7.

Cualquier consulta favor comunicarse con Banco Cuscatlán Panabank, teléfono 208-8379.

Atentamente,

Rogelio V. Rengifo H.
Vicepresidente Asistente-Tesorero

Carlos Raúl Barrios Icaza
Vicepresidente de Operaciones